



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Aceptación de donación de la Cát. de Periodoncia A con destino al Museo Histórico de la Fac. de Odontología UNC.

VISTO:

El EX-2022-00697540--UNC-ME#FO, por el cual la Cát. de Periodoncia "A" ofrece la donación de un Electrobisturí Cavitron con destino al Museo Histórico de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba, el artículo 53 de la ley 18.142 (de contabilidad y finanzas), y el Decreto 839/80;

La Resolución nº 243/01 H.C.S., la cual delega en los señores Decanos la potestad de dar la baja patrimonial de bienes muebles, y la aceptación de donaciones.

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación de un Electrobisturí Cavitron efectuada por la Cát. de Periodoncia "A" con destino al Museo Histórico de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba: "Prof. Emérita Dra. Clara Perla Krupnik de Hidalgo".

ARTÍCULO 2º: Agradecer la donación efectuada.

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, notifíquese y archívese.

